

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0028/2022

FECHA: 26/01/2022

Solicitud de Compra No.: USG-DT-07-2022

SUMINISTRANTE: UNO EL SALVADOR, S.A. Fax: _____

NIT: _____ NRC: 80-9 Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,460	SUMINISTRO DE CUPONES GENÉRICOS DE COMBUSTIBLE PARA ABASTECER LA FLOTA VEHICULAR PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.	\$5.00	\$ 7,300.00
	CUPONES DE COMBUSTIBLE EN DENOMINACION DE \$5.00 CADA UNO, CON FECHA DE VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.		
	TIEMPO DE ENTREGA: Maximo 8 dias habiles.		
	FORMA DE PAGO: Contra entrega a través de depósito a cuenta.		
	SOLICITANTE: Unidad de Servicios Generales		
	ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Lic. Alejandra Maria Urrutia		
	EMITIR FACTURA A NOMBRE DE: Ministerio de Relaciones Exteriores		
VALOR EN LETRAS: SIETE MIL TRESCIENTOS DOLARES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EXACTOS			\$ 7,300.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio de recepción de Almacén, es un Suministro.

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
 DIRECTOR GENERAL UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
 ACUERDO No. 2538/2021.
 ADJUDICACIÓN Original

Santiago Méndez Reyes
 DIRECTOR DAP
 Director de la Unidad Financiera Institucional



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

